

PRIMER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS



TRABAJO LEGISLATIVO

Preocupada por cada uno de los sectores de la sociedad y como integrante de la Comisión de Transportes y secretaria de las Comisiones de Seguridad Pública y Marina, he presentado la siguiente Iniciativa y Puntos de Acuerdo, con la finalidad de velar por los intereses económicos y de seguridad pública de los mexicanos.

Iniciativa

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El Objetivo de esta iniciativa, es facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para ajustar, en favor de los usuarios, las tarifas establecidas para las distintas autopistas del país, cuando se encuentren en ampliación, construcción, reparación, en mal estado o que de algún modo sufran una alteración que implique afectación a los usuarios al transitar por dichas autopistas.

Puntos de Acuerdo

Donde se exhorta respetuosamente a las autoridades de las siguientes dependencias:



1.

A la Junta de Coordinación Política a que dé celeridad a la instalación de Comisiones Ordinarias, y en particular a la de Puntos Constitucionales, a fin de que se retome la discusión y en su caso la aprobación, aún pendiente, de la reforma política del Distrito Federal, y se generen los consensos necesarios para que se lleve a cabo en un ambiente y desarrollo democráticos, para que como resultado de la misma la Ciudad de México pueda contar con una Constitución propia en beneficio de los ciudadanos de la entidad.

2.

Al Consejo Nacional de Seguridad Pública, a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, para que dentro del esquema de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se instrumenten en el territorio nacional, de forma urgente y coordinada, operativos especiales de prevención, a fin de salvaguardar de manera oportuna la vida e integridad de las personas detenidas y evitar el posible linchamiento de quienes sean detenidos por ciudadanos o pobladores de algún municipio o delegación acusados de haber cometido algún delito.



3.

Al titular de la Secretaría de Marina, C. Almirante Vidal Francisco Soberón Sáenz para que, en el ámbito de sus facultades, realice las acciones pertinentes a fin de que se eviten actos de carácter discriminatorio con motivo del padecimiento de enfermedades tales como el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), o cualquier otra, y se asegure la protección y confidencialidad de los datos personales al interior de esa institución.

4.

Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como a la Comisión Estatal para la Atención de los Periodistas, ambos del estado de Veracruz, a que adopten las medidas idóneas en cada caso para garantizar la vida e integridad de los periodistas; a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para que atienda de forma pronta y expedita, las averiguaciones previas que tiene rezagadas sobre los asesinatos de periodistas, y a la Procuraduría General de la República para que ejerza su facultad de atracción de las averiguaciones sobre los asesinatos de periodistas cuando estén presuntamente relacionados con delitos de orden federal.

5.

Al Consejo Estatal de Seguridad Pública y a la Fiscalía del estado de Puebla, a fin de implementar las medidas necesarias para investigar, prevenir y castigar los feminicidios que ocurren en la entidad.

6.

A la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a realizar la búsqueda e investigación de cuatro personas desaparecidas en el ejido Nacimiento Arrollo Grande, municipio de Las Choapas, ocurrido el 20 de febrero de 2016.

7.

Al titular de la Secretaría de Marina, C. Almirante Vidal Francisco Soberón Sáenz, a fin de actualizar y difundir en la página web, los Atlas de las áreas sensibles a la presencia de hidrocarburos en las costas del Golfo de México, del Mar Caribe y del Pacífico.

8.

Al titular de la Secretaría de Salud, Dr. José Narro Robles, para que difunda el estado que guarda la atención de la muerte materno-infantil, y para que se refuerce la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a combatir estas muertes en el país.

9.

Al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, evalúen los alcances de los operativos que en materia de seguridad se vienen realizando, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad.

10.

Al titular de la Secretaría de Marina, C. Almirante Vidal Francisco Soberón Sáenz, a emprender acciones que permitan la

producción total de uniformes para uso del personal de la dependencia, la reducción de costos, y para que se garantice la seguridad y la exclusividad de los mismos.

13.

Al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a redefinir la estrategia de seguridad pública seguida hasta ahora contra los grupos del crimen organizado, ante la ola de violencia que se vive en el estado de Colima, con el objeto de que a la brevedad se restablezca la seguridad y cobre plena vigencia el estado de derecho.

14.

Al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza a revisar las normas oficiales mexicanas en relación al tema de las dimensiones y pesos del auto-transporte de carga, a fin de evitar más accidentes automovilísticos fatales en las carreteras del país.





TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE MARINA

Instalación de la Comisión

Con la finalidad de entender el funcionamiento de tan noble y reconocida Institución, como lo es la Secretaría de Marina, se han realizado visitas de trabajo a los puertos de México con el siguiente orden:

Veracruz, Veracruz.

Tampico y Altamira, Tamaulipas.

Ciudad del Carmen, Campeche.

Ensenada, Baja California.

Salina Cruz, Oaxaca.

Manzanillo, Colima.

Lázaro Cárdenas, Michoacán.

La Secretaría de Marina cuenta con: Fuerzas Navales del Golfo y Pacífico; Regiones, zonas y sectores navales; Centro de Estudios Superiores Navales; la Heroica Escuela Naval Militar; Bases y Estaciones Aeronavales y Astilleros Navales.

REUNIONES ORDINARIAS





**VERACRUZ,
VER.**

Durante los recorridos de la Comisión se realizaron diversas actividades de las cuales enumeraremos las más destacadas:



Se dio recorrido en las instalaciones, para conocer más a fondo el trabajo que desarrolla la base aeronaval de Veracruz.

1

2

Durante dicho recorrido, se discutió sobre las necesidades y funciones de la API de Veracruz y se llegó al acuerdo de que el proyecto de expansión del puerto es primordial.



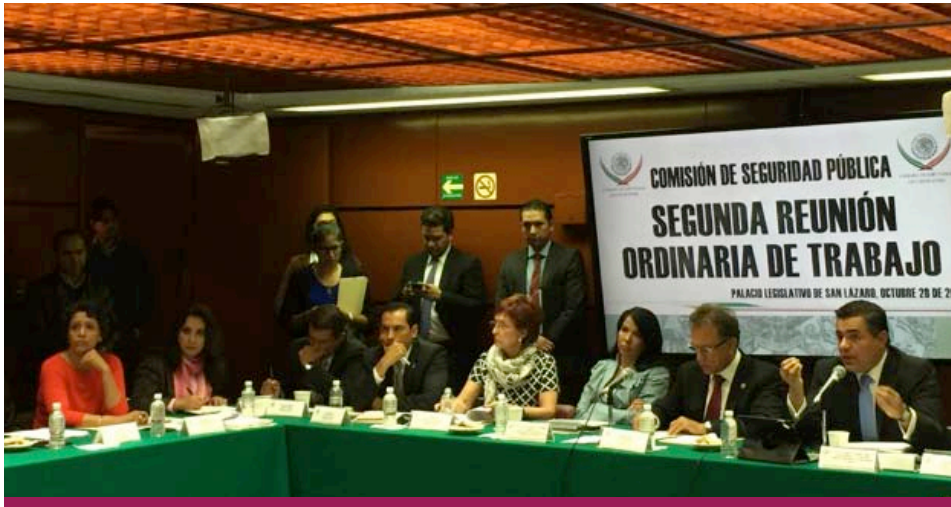
3

Se realizó un segundo recorrido por la Escuela Náutica Mercante de Veracruz, para conocer el trabajo que desarrolla la Primera Región Naval; así como por la Heroica Escuela Naval Militar.

El objetivo de los recorridos y actividades para conocer la organización y funcionamiento de las áreas es analizar las problemáticas específicas y atenderlas en el ámbito de su competencia.




COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Se realizaron diversas reuniones de trabajo, una de ellas fue con el Mtro. Álvaro Vizcaíno Zamora, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quien realizó una breve explicación sobre la administración de los recursos federales en materia de seguridad pública, continuó la misma hablando sobre la propuesta de reforma al sistema de seguridad pública del país presentada por el Ejecutivo Federal, haciendo mención de la apertura del gobierno a las diferentes propuestas.

Se llevó a cabo el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas, minutas y proposiciones con puntos de acuerdo, bajo criterios técnicos y objetivos siempre con la finalidad de velar por el bienestar social y la seguridad pública.



Se trabajó coordinadamente con los tres órdenes de gobierno, se mantuvo una vinculación estrecha con la ciudadanía, la sociedad civil organizada y las instituciones académicas, manejando siempre la transparencia y rendición de cuentas.

Se abordaron temas de prevención social y de la violencia y delincuencia bajo una perspectiva transversal con titulares y funcionarios de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Defensa Nacional
- Comisión Nacional de Seguridad Pública
- Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Procuraduría General de la República
- Policía Federal
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Instituto Nacional de Migración
- Secretaría de Educación Pública

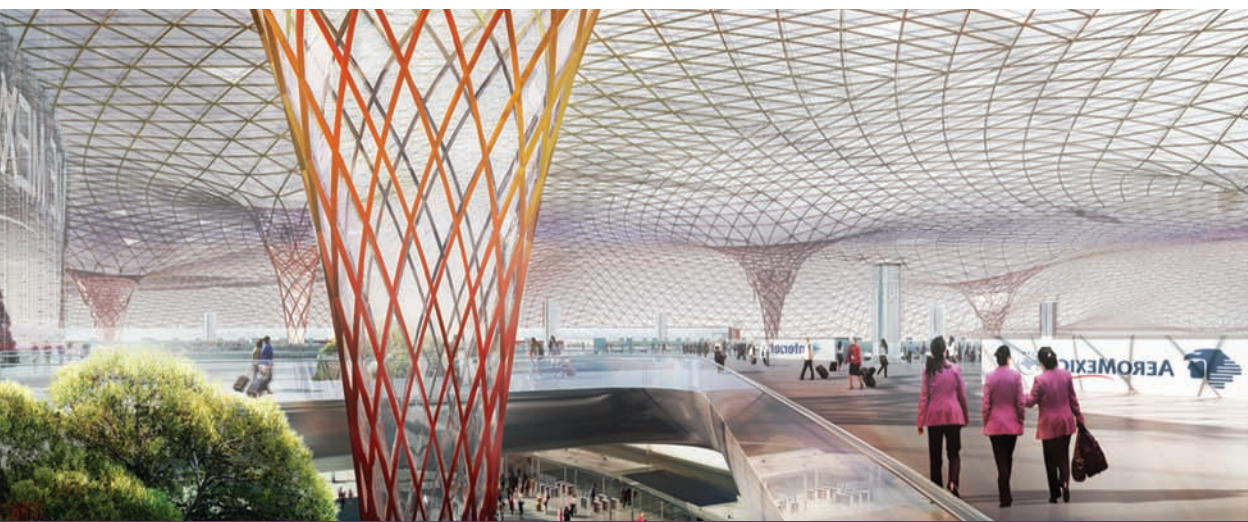


Con autoridades estatales:

- Gobernadores
- Secretarios de Seguridad Pública y/o Fiscales Generales de los Estados

Se solicitó información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a asuntos del conocimiento o dictamen de la Comisión.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



En la Comisión de Transportes se han abordado varios temas como:

El Aeropuerto de la Ciudad de México, su actual situación, cobros excesivos, los problemas en cuanto al despeje y aterrizaje de los vuelos (slots), la demanda en determinadas épocas del año, la sobreventa de vuelos, etc.

Por lo anterior, se llevó a cabo una reunión con el Lic. Alexandro Argudín Leroy, Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Director de Aeronáutica Civil, CTA. Miguel Peláez Lira, en relación al tema de los Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y al servicio ferroviario.

Todo el trabajo realizado en comisiones se ha encaminado hacia el bienestar social, la modernización, la productividad y la seguridad, atendiendo tanto las necesidades nacionales como las internacionales, siempre manteniéndonos a la vanguardia para ser competitivos con otros países.

El esfuerzo ha sido constante y siempre manteniendo un seguimiento permanente con la finalidad de obtener respuestas positivas de las diferentes dependencias a las que se les ha exhortado de diversas formas.

CASA DE GESTORÍA

Al iniciar mi periodo como legisladora del Distrito XVI, me di a la tarea de recorrer la zona con la finalidad de conocer las necesidades e inquietudes de la comunidad e ir trabajando lo necesario y conforme a las prioridades, con el debido seguimiento.

Se llevan a cabo talleres de: zumba, taekwondo, danza clásica y folclórica, algunos de forma gratuita y otros con un costo de \$5 por recuperación en apoyo a los profesores que imparten dichas actividades.

En cuestiones de salud se dan consultas médicas de primer nivel a un costo de \$5 y cuando se cuenta con el medicamento se otorga al paciente.

De igual forma, se han realizado:

- Entrega de sillas de ruedas, bastones y férulas
- Evento por el Día del Niño y por el Día de la Madre
- Entrega de tobilleras y espalderas para tratamiento
- Gestión ante la redes de alumbrado público
- Podas y banquetas
- Reuniones con el Jefe de Gestión para tratar el tema de la seguridad pública
- Canalización de personas ante el DIF para dar seguimiento
- Asesoría Jurídica
- Productos de la canasta básica a bajo costo
- Recorridos para ver las necesidades





Durante el proceso electoral se apoyó a los candidatos de los estados de Veracruz y de Chihuahua.

Reunión con el Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para hablar sobre el tema del PPEF 2016.



CIERRE DEL PRIMER AÑO DE PRESUPUESTO



Primera reunión con la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, ANNUE . 26 de julio de 2016, Cámara de Diputados. La Asamblea entregó a la diputada una iniciativa para proponer que la energía eléctrica sea un derecho, y que dicha propuesta sea respaldada y promovida por el Grupo Parlamentario de PRD.



Segunda reunión con la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, ANNUE y los diputados Cecilia Soto y Fernando Rubio, 18 de agosto de 2016, Cámara de Diputados. Avances de la iniciativa del derecho a la energía eléctrica.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo Parlamentario
PRD
Cámara de Diputados
Congreso de la Unión